



“La Junta de Gobierno Local, en la sesión del día 11 de marzo de 2019, ha adoptado entre otros el siguiente acuerdo:

Dado que el día 8 de abril de 2013, la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedès acordó suscribir un convenio con la Asociación de Voluntarios de Protección Civil de Vilafranca del Penedès.

Dado que el 20 de mayo de 2015, el Ayuntamiento de Vilafranca del Penedès y la Asociación de Voluntarios de Protección Civil de Vilafranca del Penedès, firmó un convenio de colaboración con vigencia desde el día 1 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015, y prorrogable automáticamente cada año natural si no se denuncia per ninguna de las dos partes.

Dado que la Junta de Gobierno Local en fecha 15 de febrero de 2016 y en fecha 27 de marzo de 2017 acordó prorrogar el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Vilafranca del Penedès y la Asociación de Voluntarios de Protección Civil de Vilafranca del Penedès para los ejercicios 2016 y 2017.

Dado que la Junta de Gobierno Local en fecha 11 de diciembre de 2017 acordó prorrogar el convenio mencionado desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018.

Dado que el mencionado convenio establecía en el apartado séptimo que su vigencia era de años naturales, desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y se prorrogaría automáticamente cada año natural si no se denunciara por ninguna de las dos partes sin previo aviso de 3 meses.

Dado el informe del técnico de Protección Civil, se

ACUERDA:

Prorrogar el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Vilafranca del Penedès y la Asociación de Voluntarios de Protección Civil con vigencia desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019.

Publicar la prórroga del convenio en el portal web municipal www.vilafranca.org

Imputar el gasto de 2.500€ con cargo a la partida 1.1350.48901 del presupuesto municipal del 2019, así como el pago del seguro obligatorio de la Asociación de Voluntarios de Protección Civil de Vilafranca del Penedès con cargo a la partida 2.92001.22400 del presupuesto municipal de 2019.

Notificar este acuerdo a la Asociación de Voluntarios de Protección Civil de Vilafranca del Penedès”

Para que así conste a los efectos oportunos.

El secretari,

Eduard Marcó i Alberti
Vilafranca del Penedès, 23 d'abril de 2019

La veracitat del contingut d'aquest document es pot comprovar a www.vilafranca.cat/validacio

Codi validació document:
1243 0744 5315 2617 3710

